

PLAN DE GOBIERNO 2027-2030

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

LA VICTORIA CON SEGURIDAD, OBRAS Y DEPORTE

**MESIAS MAXIMO GONZALES SANCHEZ CANDIDATO A LA
ALCALDÍA**



PARTIDO POLÍTICO PODEMOS PERÚ

PRESENTACIÓN

El Presente Plan de Gobierno tiene por objetivo general orientar, articular e impulsar, en la Municipalidad Distrital de la Victoria, el proceso de modernización hacia una gestión pública con resultados que impacten positivamente en el bienestar del ciudadano y en el desarrollo del país.

El objetivo es alcanzar que la Municipalidad de La Victoria logre alcanzar altos niveles de eficiencia de manera de poder brindar mejor atención a los vecinos de la victoria, priorizando y optimizando un buen uso de los recursos públicos.

En ese sentido, debe de buscar que la municipalidad distrital de la Victoria esté el servicio de la ciudadanía, estableciendo canales efectivos de participación ciudadana a través de las áreas competentes, con servicios descentralizados y desconcentrados a través de oficinas en diversas partes del distrito, con servidores públicos calificados y adecuadamente remunerados, transparencia en la gestión, asimismo fiscalmente equilibrado por lo que se pondrá énfasis en la disminución de la deuda fiscal que viene arrastrando como consecuencia de las gestiones anteriores

La Municipalidad Distrital de la Victoria necesita un Plan de desarrollo económico considerando la realidad del distrito y proyectándonos a un desarrollo sostenible y permita una convivencia sana entre los vecinos, comerciantes, gremios empresariales y profesionales. Muchas de las zonas consideradas residenciales en la actualidad realizan actividades comerciales fluidas, por lo que corresponde hacer una evaluación de la zonificación del Distrito, y de esta manera reducir las dificultades surgidas como son informalidad, hacinamiento, aglomeraciones ocupación de espacios públicos, etc.

Es necesario diseñar un plan de seguridad ciudadana que permita reducir el alto índice delincuencia en el distrito en coordinación con el Ministerio del Interior a través de las comisarias y Programas considerando el mapa del delito, de la Fiscalía y del Poder Judicial erradicando las organizaciones criminales que se han enquistado en nuestro distrito.

Que, asimismo los servidores funcionarios y colaboradores de la Municipalidad deberán ser capacitados periódicamente, practicándose la meritocracia en los servidores públicos D.L 728, DL 276, y CAS, en razón de obtener un gobierno que cumpla las metas propuestas. Asimismo, brindar oportunidad laboral a los vecinos de la Victoria.

Preferir las áreas verdes al cemento para ello se ejecutará un programa que permita tener parques muy bien cuidados, en donde la población pueda ir con sus familias a recrearse y respirar aire Puro.

Se promoverá que el impuesto predial y arbitrios cumplan a los servicios realmente brindados a la población vale decir, limpieza pública, serenazgo y parques y jardines

Impulsar el comercio formal responsable cumpliendo las ordenanzas sobre todo el de ordenamiento urbano, sin contaminación visual y respeto de espacios públicos En este documento presentamos nuestra propuesta con los lineamientos de nuestra organización, determinando políticas públicas innovadoras que desde lo local contribuyan al desarrollo nacional, enfocándonos en problemáticas multisectoriales y proponiendo objetivos reales de cumplimiento, sin hacer caso omiso a los factores externos que nos puede poner delante como distrito, y demostrar la capacidad resiliente que este tiene para salir a flote.

Promover el desarrollo del gobierno electrónico y digital simplificando los trámites administrativos en los procedimientos administrativos cumpliendo los plazos establecidos en la ley y en el TUPA de la entidad. Asimismo, de esta manera evitar la existencia de corrupción

1.- IDEARIO

1.1 Principios de la organización política

Podemos Perú es un partido político de reestructuración nacional que tiene la Visión de recuperar para el Perú los principios básicos de valores éticos y morales, tales como:

- Derecho a la vida
- Derecho a la libertad
- Derecho a la propiedad
- Derecho al trabajo
- Derecho a la igualdad en oportunidades, paz y bienestar

1.2 Objetivos de la organización política

Los Objetivos del Partido político Podemos Perú son los siguientes:

- Asegurar la vigencia, defensa y consolidación del sistema democrático y del Estado de Derecho.
- Preservar la paz y la libertad.
- Exponer las políticas que contribuyen al desarrollo de nuestro Perú.
- Participar en los procesos electorales y consultas ciudadanas.
- Establecer y promover políticas educativas en pro del desarrollo del Perú.
- Contribuir en la gobernabilidad de la República del Perú.
- Realizar actividades de cooperación y proyección social.
- Otros que contribuyan al desarrollo del país y que establece la Ley de Organizaciones Políticas.

1.3 Valores de la organización política

- Honestidad
- Solidaridad
- Trabajo
- Participación
- Responsabilidad
- Libertad
- Justicia
- Respeto
- Igualdad
- Fe
- Servicio
- Compromiso
- Integración, y;
- Reconciliación

2.- PRINCIPIOS ORIENTADORES

- Orientación al Ciudadano

Las Autoridades, funcionarios y servidores de la Municipalidad distrital de la Victoria en el desarrollo de la Gestión Pública, tendrá como finalidad servir a los vecinos victorianos.

Estableciendo sus planes de trabajo, prioridades e intervenciones en función de las necesidades de la población realizando un buen uso de los recursos del Estado conforme a la normatividad de la materia.

- Articulación inter sectorial, interdistrital, e intergubernamental

La Municipalidad Distrital de la Victoria planificará y ejecutará sus acciones de manera articulada con el Gobierno Nacional Regional y local fomentando la comunicación y coordinación continuas asociando sus recursos y capacidades o cooperando entre sí de otras formas posibles, para poder responder a las demandas ciudadanas con eficiencia y de manera oportuna, a través de programas, convenios y/o gestiones. Que se vean reflejadas en servicios de salud, educación, infraestructura, etc.

- Balance entre flexibilidad y control de la Gestión

Las Autoridades edilicias y los Servidores de la Municipalidad desarrollan una gestión ágil eficaz eficiente y oportuna en el desarrollo de sus actividades realizando acciones con rectitud y coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con la población de la ciudad.

- Transparencia, rendición de cuentas y ética Pública

Las Autoridades edilicias y Servidores de la Municipalidad deben servir los intereses de la Nación, procurando aumentar la eficiencia de la entidad para brindar una mejor atención a los ciudadanos y actuar con probidad, idoneidad, veracidad, justicia, equidad, lealtad y respeto del Estado de derecho y a la dignidad de las personas. La Municipalidad rendirá oportunamente cuentas a la ciudadanía, garantizar la transparencia en la actuación de las entidades públicas y generar canales adecuados para permitir el acceso ciudadano permanente a la información conforme a las normas de la materia

- Principio de Sostenibilidad

La gestión Pública que se desarrollara en la Municipalidad de la Victoria se sustentará en la integración equilibrada de las políticas sociales, ambientales y económicas del desarrollo Local así como en la satisfacción de las necesidades de las actuales y futuras generaciones de la población del distrito.

3.- DIAGNOSTICO

3.1. Reseña Histórica

El distrito de La Victoria fue creado por Resolución Suprema el 2 de Febrero de 1920 y 5 días después fue nombrado su primer Alcalde, el Señor JUAN CARBONE, cristalizándose definitivamente su creación el 16 de Agosto del siguiente año mediante la Ley 462 promulgada por el Presidente de la República, Señor Augusto B. Leguía.

3.2. SISTEMA POBLACIONAL

Ubicación Y Limites

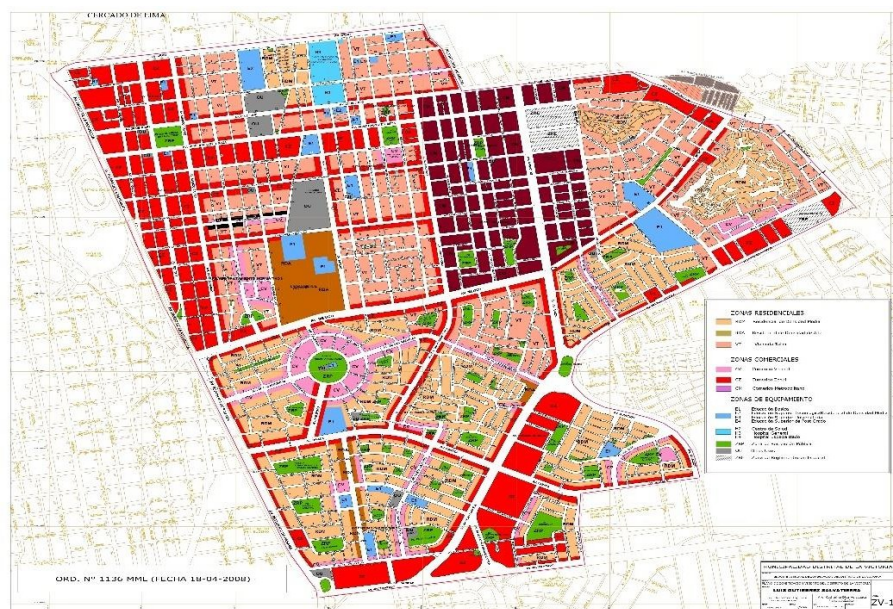
El distrito de La Victoria fue creado el 2 de febrero del 1920 y forma parte de los 43 distritos que conforman la provincia de Lima Metropolitana, su extensión territorial es alrededor de 8.74 Km², con una altitud promedio de 133 msnm, con latitud sur 12° 14' 20'' y longitud oeste 77° 01' 03''. Actualmente, cuenta con una población aproximada de 188 619 personas y una densidad poblacional de 21 581.12 Hab/Km². Tal como se muestra en la siguiente tabla:

Población y Territorio	
Creación	2/02/1920
Distrito	La Victoria
Altitud promedio (msnm.)	133
Latitud Sur	12°04'20"
Longitud Oeste	77°01'03"
Población	188,619
Densidad Poblacional	21581.12
Extensión Territorial (km ²)	8.74

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática (INEI)

Limites Distritales

El distrito de La Victoria limita al Norte con el distrito de Lima mediante la avenida Miguel Grau, el jirón Huánuco y parte de la avenida 28 de Julio; al Este nuevamente con el distrito de Lima mediante una parte de la avenida Nicolás Ayllón, el distrito de San Luis por medio también de la avenida Nicolás Ayllón, la avenida Circunvalación, la avenida Nicolás Arriola y parte de la avenida Aviación, y el distrito de San Borja por medio de una parte de la avenida Canadá y enteramente con la avenida Luis Aldana; al Sur con el distrito de San Isidro por medio enteramente de la avenida Javier Prado Este; y al Oeste con los distritos Lince y Lima enteramente mediante la avenida Paseo de la República.



Densidad Poblacional

El Distrito de la Victoria, tiene una densidad poblacional de 22,050.8 habitantes por metro cuadrado.

Población total y tasa de Crecimiento (2000-2030)

	Año	Valor	Variación Anual (%)
ESTIMADA	2000	224,303	
	2001	221,517	-1.24
	2002	218,563	-1.33
	2003	215,444	-1.43
	2004	212,167	-1.52
	2005	208,739	-1.62
	2006	205,113	-1.74
	2007(*)	201,316	-1.85
	2008	197,446	-1.92
	2009	193,592	-1.95
	2010	189,831	-1.94
	2011	186,170	-1.93
	2012	182,552	-1.94
	2013	178,958	-1.97
	2014	175,372	-2.00
	2015	171,779	-2.05
	2016	169,239	-1.48
	2017(*)	173,630	2.59
	2018	188,588	8.61
	2019	188,900	0.17
	2020	188,619	-0.15
PROYECTADA	2021	188,384	-0.12
	2022	186,850	-0.81
	2023	185,322	-0.82
	2024	183,801	-0.82
	2025	182,289	-0.82
	2026	180,786	-0.82
	2027	179,292	-0.83
	2028	177,808	-0.83
	2029	176,335	-0.83
	2030	174,872	-0.83

Nota: Población de los periodos 2000-2006, 2008-2016, 2018-2020 Estimada y 2021-2030 Proyectada
 Datos Censales y Anuales

Fuente: Instituto Nacional de estadística e informática (INEI) - CENSOS NACIONALES 2007, 2017 (*)

4.- VISION DEL PLAN DE GOBIERNO 2027 -2030

El presente plan de gobierno tiene como visión promover el desarrollo económico e integral del Distrito de la Victoria de manera sostenible en armonía con el medio ambiente, y los vecinos, a través de una gestión moderna y eficiente optimizando el uso de los recursos ediles a efectos de brindar un mejor servicio al vecino victoriano.

Teniendo como prioridad el desarrollo de un plan de Desarrollo económico local a largo plazo permitiendo la disminución de brechas, reducir la deuda fiscal, seguridad, ordenamiento, limpieza pública, generar empleo, y realizar obras de infraestructura a favor del Distrito de la Victoria

5.- PRINCIPALES PROPUESTAS DE GOBIERNO

El Distrito de la Victoria por su ubicación se encuentra estratégicamente en el centro de la Provincia de lima, en relación a los conos de lima, llámese cono sur, cono norte, cono este lo cual también lo convierte en un lugar de tránsito obligado para dirigirse a dichos lugares.

La actividad comercial en el Distrito de la Victoria a aumentando, teniendo al Emporio Comercial de Gamarra, Mercado de Frutas, Empresas de transporte, el mercado minorista, entre otros como principal fuente de ingreso por los impuestos que generan al estado con estas actividades comerciales.

6.- DIMENSIÓN SOCIAL

Diagnóstico y acciones

- **Seguridad Ciudadana:** La percepción de inseguridad que está viviendo nuestro distrito es alto, en tanto han aumentado los delitos contra el patrimonio, contra la libertad, contra la vida el cuerpo y la salud, y contra la seguridad Publica, pese a que se cuenta con personal de serenazgo y con camionetas para un patrullaje integrado no se aprecia una respuesta oportuna, para lo cual es necesario desarrollar acciones coordinadas con las instituciones competentes en materia de seguridad en beneficio de los vecinos, asistencia técnica en la seguridad ciudadana de manera oportuna a los vecinos, planificar de manera idónea el patrullaje por sector en beneficio de la Población, promover un programa de seguridad ciudadana vecinal de manera focalizada en beneficio de los vecinos..

Asimismo, incrementar el patrullaje a pie y en motocicletas como medio disuasivo y evitar que se cometan actos delictivos, capacitación de los efectivos de serenazgo con instructores especializados en materia de seguridad ciudadana, repotenciar la central de monitoreo de cámaras incrementado el número de cámaras de video en todos los sectores.

-Problemas de Tránsito vehicular:

En el Distrito el 90% de la infraestructura vial se encuentra en mal estado, a consecuencia de haber cumplido su tiempo de vida útil, o por las aguas residuales que son vertidos por el comercio ambulatorio, por lo que se debe realizar las gestiones con la municipalidad provincial para que realicen obras de renovación de pistas en las vías principales o a través del presupuesto participativo y/o gestiones con el Gobierno central a efectos brinde el presupuesto necesario para obras de

infraestructura vial.

La existencia de empresas de transporte de pasajeros, transporte de carga sin cumplir con el giro y zonificación correspondiente para lo cual es necesario realizar un diagnóstico situacional y evaluar las medidas correctivas considerando una convivencia armónica y sostenible del vecino y el empresario con respeto a la normatividad vigente.

Eradicar el Comercio ambulatorio que ocupa las vías principales y generan congestión vehicular a través de programas de formalización de los comerciantes informales.

Asimismo, se realizarán operativos conjuntos con la policía nacional de tránsito a efectos de sancionar a los vehículos que se encuentran generando congestión vehicular

Respecto a los vehículos menores deberán ser fiscalizados conforme a la normatividad de la materia a efectos de evitar congestión vehicular y que se cometan delitos utilizando moto taxis informales

Desarrollo Social:

Percepción de la población respecto al poco desarrollo de programas sociales en favor de los vecinos victorinos, y de la población vulnerable, falta de atención a la niñez y a las personas de la tercera edad, inacción frente a los casos de feminicidio y violencia contra la mujer, deserción escolar, para lo cual el área competente de la municipalidad de la victoria repotenciara los programas de apoyo al adulto mayor y a la niñez, asimismo implementar las zonas de recreación y de áreas verdes para las familias y los niños.

PROBLEMA IDENTIFICADO	OBJETIVO ESTRATÉGICO	INDICADORES	METAS 2027-2030
Inseguridad Ciudadana	-Reducir los índices de inseguridad ciudadana que afectan a la población.	-Índice de criminalidad - Porcentaje de cumplimiento del Plan Local de Seguridad Ciudadana	- Disminuir la incidencia de delitos menores en los puntos negros distritales - Fortalecer ala comunidad organizada para combatir la inseguridad ciudadana
Vulnerabilidad y riesgo de desastres en el Distrito de la Victoria	Reducir la Vulnerabilidad incorporando la gestión de riesgo de desastres en el distrito de la Victoria.	Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas de riesgo no mitigable	-Porcentaje de hogares en riesgo debido a construcción inadecuada o ubicación en áreas con riesgo no mitigable. -Porcentaje de cumplimiento de acciones de mitigación del riesgo de desastres.

Crecimiento desordenado y desarticulado del Distrito del Distrito de la Victoria	Lograr una ciudad ordenada y articulada en el Distrito de la Victoria	Implementación del Plan de desarrollo Urbano Distrital -Porcentaje de cumplimiento del desarrollo Urbano- PDU	- Mejorar y mantener la infraestructura y señalización vial. -Disminuir las viviendas Informales. - Incrementar la Movilidad segura
Escasa Promoción del desarrollo Humano dentro de una cultura de	Promover el desarrollo humano y estilos de vida	-Porcentaje de la Población por	-Incrementar la Actividad deportiva en el distrito.

respeto de la interculturalidad y el marco de inclusión social en la Población del Distrito	saludable en la población del Distrito	debajo de la Línea de la Pobreza. -Índice de desarrollo humano	-Mejorar la calidad de la Salud. -Promover el otorgamiento de oportunidades en la Población Vulnerable
Falta de servicios eficientes a la población en materia de serenazgo, limpieza pública, parques y jardines en relación al pago de arbitrios e impuesto predial	Promover el pago de arbitrios e impuesto predial Justos a la población en función a los servicios que vienen recibiendo	-Porcentaje de la población que viene cumpliendo con el pago de arbitrios -Porcentaje de la población que viene incumpliendo con el pago de arbitrios	- Promover el pago de arbitrios justos en el distrito. -Aumento de la recaudación por concepto de arbitrios

7.- DIMENSIÓN ECONÓMICA

Diagnóstico y Acciones

El distrito de La victoria es una importante fuente de ingreso económico para el gobierno central debido a la gran actividad económica que se desarrolla en el distrito, es cuna de emprendedores muchos de ellos en sus inicios han sido informales y ahora administran galerías, pese a no ver contado con el apoyo del estado.

En la actualidad existen aproximadamente 10,000 comerciantes informales que ocupan diariamente los espacios públicos y que compiten de manera desigual con los empresarios formales, para lo cual es necesario apoyar al comerciante formal, y realizar programas de formalización para los vendedores informales a través de ferias gastronómicas, artesanales, reubicación de ambulantes, y fiscalización municipal a efectos de resolver este álgido problema.

Falta de formalización de las actividades económicas en las empresas distritales.	Promover e incrementar los niveles de competitividad económica en el Distrito de la Victoria	-Porcentaje de pequeñas y medianas empresas formalizadas. -Porcentaje de programas y proyectos enfocados en el fortalecimiento competitivo empresarial	-Incrementar la capacidad empresarial y comercial en las pequeñas y micro empresas -Consolidar el posicionamiento comercial en las grandes y medianas empresas. -Disminuir el Sub empleo en las actividades económicas
Falta de una caja municipal de ahorro y crédito para las Mypes	Implementación de una caja municipal de ahorro y crédito con arreglo a la legislación e s p e c i a l sobre la materia	-Porcentaje de Pequeñas y medianas empresas que necesitan acceso al crédito	-Incrementar los ingresos de las Mypes -Promover la cultura del ahorro y crédito responsable

		-Porcentaje de pequeñas y medianas empresas que necesitan ahorrar	- Evitar la quiebra de las Mypes
Falta de Promoción del emporio comercial de Gamarra como marca colectiva y/o marca de Gamarra	- Promover la creación de la marca colectiva de Gamarra y/o creación de la marca de certificación Gamarra en coordinación con las Entidades competentes y gremios del Emporio Comercial	- Porcentaje de promoción por parte del estado a las Mypes. - Porcentaje de aumento en las ventas de los productos en el emporio comercial de Gamarra	- Incrementar las ventas en el emporio comercial de Gamarra. -Incrementar la calidad de los productos y acabados. - Unidad de los Gremios en el emporio comercial de Gamarra
Falta de implementación de tramites virtuales para la obtención de autorizaciones de Funcionamiento	Implementación de acceso a trámite de licencias de funcionamiento de manera virtual	-Porcentaje de empresas que no cuentan con licencia de funcionamiento	- Incrementar la formalización de las Mypes - Celeridad en los tramites - Evitar la proliferación de tramitadores

Pymes que se encuentran al borde de la quiebra a consecuencia de deudas por multas elevadas producto de un procedimiento sancionador	Promover la revisión del RAS priorizando el orden y cumplimiento de las ordenanzas, y no como fuente de recaudación.	-Porcentaje de multas no pagadas. - Porcentaje de multas que devienen en prescripción y/o caducidad	- Evitar la quiebra de las Pymes - Elaboración de RAS acorde con la realidad del Distrito. - Evaluar campañas de descuento para el pago de multas.
Falta de promoción del mecanismo de obras por impuesto	Promover el mecanismo de obras por impuesto	-Porcentaje de empresas del Distrito de la Victoria que se han acogido al mecanismo de obras por impuesto. -Porcentaje de obras realizadas en el distrito bajo el mecanismo de obras por impuesto	- Ejecución de obras de infraestructura en el distrito a través de obras por impuesto
Falta de Supervisión de cumplimiento de las obligaciones de los contratos de concesión por uso de espacios públicos	Promover el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos de concesión vigente	-Porcentaje de contratos de concesión por uso de espacios públicos vigentes -Porcentaje de contratos de concesión por uso de espacios públicos	Cumplimiento de las obligaciones contractuales de las concesiones de espacios públicos verificando que hayan cumplido su finalidad

8.- DIMENSIÓN AMBIENTAL

Diagnóstico y acciones

Se ha detectado la existencia de contaminación, sonora, visual y del aire, por lo que se hace necesario fomentar el reciclaje en la población del distrito, concientizar el horario de recojo de residuos sólidos, implementar zonas de acopio con contenedores, fomentar campañas de prevención y control de la contaminación ambiental, repotenciar las áreas verdes en el distrito y fiscalización a los infractores ambientales

Problema identificado	Objetivo estratégico	Indicadores	Metas 2023-2026
Bajos niveles de calidad ambiental en el distrito de la Victoria	Elevar los niveles de calidad ambiental en el distrito de la Victoria	-Niveles de PM y emisión de SO2 -Porcentaje de cumplimiento de la agenda ambiental	- Fortalecer la cobertura y disposición final de residuos sólidos. - Mejorar los niveles ambientales en los espacios públicos
Implementación y reforzamiento de espacios públicos y de áreas verdes	Disminución de la contaminación ambiental	Porcentaje de parques con mantenimiento Porcentaje de parques en buen estado	Fortalecer el uso de espacios públicos y áreas verdes para recreación de las familias del distrito

9.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Que, la percepción de la población respecto a la Municipalidad no es favorable en tanto ven a una entidad burocrática donde para realizar sus trámites tienen que hacer largas colas en las diversas áreas, desarrollo económico, fiscalización, licencias, pese al estado de emergencia sanitaria por la propagación del covid, recibiendo una mala atención, también consideran que no se les brinda los servicios adecuados en relación a los arbitrios que vienen pagando, asimismo esta situación provoca la proliferación de tramitadores y a su vez presuntos actos de corrupción por partes de los servidores, por lo que se hace necesario actuar conforme a las normas de modernización del estado simplificando los procedimientos, y permitiendo que estos se desarrollen de manera virtual, y desarrollas mecanismo de recepción de las quejas o denuncias ciudadanas.

Acciones

- i. Digitalización de documentos de la mano de software adecuado
- ii. Contar con espacios adecuados para la preservación de documentación en físico de interés para la comunidad.
- iii. Optimización de procesos con respecto a los servicios que brinda el corporativo municipal
- iv. Contar con un sistema que permita la comunicación constante con los contribuyentes, priorizando el entorno digital.

Problema identificado	Objetivo Estratégico	Indicadores	Metas 2026-2030
-----------------------	----------------------	-------------	-----------------

Gestión institucional deficiente de la Municipalidad de la Victoria	Fortalecer la Gestión Institucional de la Municipalidad de la Victoria	-Porcentaje del cumplimiento del PEI	Crear e implementar espacios de participación y concentración ciudadana. Eleva los niveles de atención en los servicios brindados al ciudadano
Crisis institucional por presuntos actos de corrupción	Fortalecimiento de valores y ética en los servidores y funcionarios de la Municipalidad.	-Porcentaje de cumplimiento de las normas de transparencia	- recibir las denuncias que realicen los administrados por presuntos actos de corrupción y remitirlos a las áreas respectivas, secretaria técnica, procuraduría, y/o oficina de control institucional para las acciones respectivas
Burocracia y lentitud en los procesos administrativos TUPA	Impulsar la simplificación de los procedimientos administrativos y el gobierno digital y electrónico	-Porcentaje de procedimientos culminados	- impulsar que los procedimientos administrativos se realicen de manera virtual
Excesiva deuda dejada por los gobiernos municipales anteriores	Reducir la deuda tributaria, laboral, administrativa de la Municipalidad distrital a través de gestiones de carácter administrativo, legal y/o judicial	-Porcentaje de disminución de la deuda	Revisión de las obligaciones de pago de la municipalidad de la Victoria. Auditoria a efectos de determinar el monto real de la deuda del Municipio Acciones legales a efectos de reducir el pago de la deuda Pagos parciales del pago de la deuda de acuerdo a la disponibilidad económica y financiera

10.- Mecanismos para el cumplimiento de Control Ciudadana

En un Gobierno de nuestro partido se dará apertura a la participación de los vecinos reforzando e implementando a las Juntas vecinales del distrito, comités de gestión, sometiéndonos a todos los sistemas de control ciudadano establecidos por la ley orgánica de municipalidades derecho de referéndum, respetar el derecho de denunciar infracciones y de información del vecino victoriano, cabildo abierto, y participación local del sector empresarial.

MESIAS MAXIMO GONZALES SANCHEZ

CANDIDATO A LA ALCALDIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA